

DPTO GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA RSC/JGC/PVY/MOS/LGV/lgu 001182

ORD. Nº

ANT.: A0029T0000604

MAT. : Respuesta Solicitud de Transparencia

LOS ÁNGELES, 0 3 JUN. 2019

DE: DIRECTOR SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A: SEÑORA MARCELA ORELLANA marcela.orellanat@mailudp@cl

Junto con saludar, informamos a usted que hemos recibido solicitud de transparencia folio Nº AO029T0000604, en la cual requiere información sobre el número de partos por cesárea y partos naturales, respectivamente realizados en establecimientos de salud durante los años 2016, 2017 y 2018.

En relación a su solicitud, adjuntamos a usted planilla que incluye información requerida.

	2016		2017		2018	
ESTABLECIMIENTOS	PARTOS NORMALES	CESAREAS	PARTOS NORMALES	CESAREAS	PARTOS NORMALES	CESAREAS
COMPLEJO ASISTENCIAL Dr. VICTOR RIOS RUIZ	1.992	1.956	2.001	1.899	1.705	1.959
HFC MULCHEN	7	0	8	0	9	0
HFC NACIMIENTO	4	0	1	0	9	0
HFC YUMBEL	11	0	7	0	9	0
HFC LAJA	7	0	7	0	11	0
HFC SANTA BARBARA	25	0	23	0	7	0
HFC HUEPIL	2	0	0	0	3	0
TOTAL	2.048	1.956	2.047	1.899	1.753	1.959

DIRECTOR DIRECTOR

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

RODRIGO SIÉRRA CONTRERAS DIRECTOR

SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Ord. N°272/29.05.2019

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

C.c.:

- Archivo dirección SS.BB
- · Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes

Depto. Gestión Pública

Unidad Participación Ciudadana

Av. Ricardo Vicuña 147 Interior, Edificio Estacionamientos, Piso 4, Los Ángeles Anexo Minsal 432453 – Fono 2332543 Email: <u>lucia.gonzalez@ssbiobio.cl</u>

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Servicio de Salud Bío-bío** con fecha **06/05/2019** con **el N°: A0029T0000604.** La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico marcela.orellanat@mailudp.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 04/06/2019 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Servicio de Salud Bío-bío podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe <u>en el siguiente enlace</u>.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código** identificador de tu solicitud: AO029T0000604 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

·	Solicitud de información
A quien dirige su solicitud	Servicio de Salud Bío-bío
Región	Región del Biobío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	marcela.orellanat@mailudp.cl
Solicitud	Solicito acceso a los documentos que indiquen el número de partos por cesárea y partos naturales, respectivamente, realizados en establecimientos de saud públicos de Chile durante los años 2016,2017 y 2018. Además de las cifras totales, se solicita indicar el número de cesáres y partos naturales realizados en establecimientos de salud públicos por separado. En virtud del artículo 19 letra e) de la Ley 20.285, la información se solicita bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causal legal, se dará accedo a los números correspondientes y no a los nombres de los establecimientos, como tampoco a las identidades de las mujeres que se realizaron las cesáreas y partos naturales.
Observaciones	Solicitud derivada desde FONASA esta información relacionada con el ámbito privado fue respondida por ellos, en documento que se adjunta
Archivos adjuntos	Oficio_OrdinarioN11062_T2221_Deriv_Parc.pdf T2221.pdf
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO

	Datos del solicitante	
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	Marcela	
Apellido Paterno	Orellaпа	
Apellido Materno		

Forma de recepción de la solicitud Vía electrónica

Datos del	apoderado
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

	Dirección
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	